

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

EXPEDIENTE: DIP/13376/2022

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA EN LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR MAQUINISTA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Mediante resolución de fecha 2 de mayo de 2023 y de conformidad con las bases publicadas, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 150, de fecha 16 de diciembre de 2022, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión, como personal funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, por el sistema de concurso de méritos por turno libre, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, de **UNA plaza de Conductor Maquinista**, incluida en la OEP extraordinaria del año 2022, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 08/07/2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 10 de Julio de 2019.

RESUELVO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos, publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 43 de fecha 10 de abril de 2023.

SEGUNDO.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan José Villalba Casas
Suplente: D^a Mar Moreno Esteban

Vocales:

Titular: D^a. Virginia Losa Muñiz
Suplente: D^a. Sonia Huesca Masa
Titular: D^a Cristina García Cisnal
Suplente: D. Juan Carlos Camazón Linacero
Titular: D. Germán Arregui Sánchez
Suplente: D^a María Dolores Marcos Paredes
Titular: D. Ricardo Ruiz Ramos
Suplente: D. José Ignacio Gutiérrez Poza

Secretario:

Titular: D. José Ignacio Nieto Soler
Suplente: D^a. Beatriz Barrios Ramos

TERCERO.- Publicar la siguiente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web.

Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria.

Palencia, 4 de mayo de 2023.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.